

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Avenida La Paz N° 02 La Higuera
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-2429932

Fecha Envio OC. : 13-01-2023 12:07:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3707-17-CM23

SEÑOR (ES) : Turavion SpA

RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3707-17-CM23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO: • Sin direccion, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: FINANZAS@MUNILAHIGUERA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin direccion	334.935,00	0,00	0,00	334.935
02239-12-LR21	TASA DE EMBARQUE	1	(1849900) TASA DE EMBARQUE	(1849900) TASA DE EMBARQUE ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin direccion	68.641,00	0,00	0,00	68.641
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 403.576 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 4.279 Subtotal \$ 407.855 19% IVA \$ 0 Imp. específico \$ 0 Total \$ 407.855			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 417 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 417

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3707-17-CM23 dirigida a AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA

Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>